

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El pasado 11 de diciembre de 2021, la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Trabajo y Economía Social acudió al Vaticano a una audiencia con el Papa Francisco.

¿Cuáles son las causas por las que la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Trabajo y Economía Social acudió al Vaticano en Falcon en lugar de en un vuelo regular?

¿Quién tomó la decisión de que la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Trabajo y Economía Social acudiera en Falcon a su visita al Vaticano?

¿Quién organizó el viaje?

¿Cuál fue el coste económico por utilizar el Falcon en este viaje hasta Roma?

¿Cuál fue el coste ecológico (gasto en combustible, emisiones, etc.) por utilizar el Falcon en este viaje hasta Roma?

¿Cuáles son los requisitos que se exigen para poder hacer uso del Falcon? ¿Cuál es la normativa que rige el uso del Falcon?

¿En qué concepto acudió la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Trabajo y Economía Social a su reunión con el Papa Francisco? ¿Se trató de una audiencia privada?

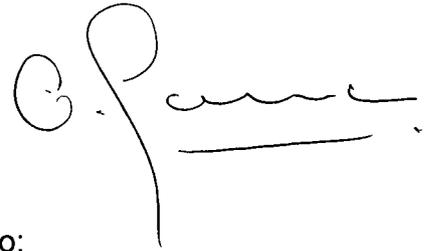
¿Tiene la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Trabajo y Economía Social competencia para tratar asuntos oficiales con la Santa Sede?

¿Cuáles fueron los temas tratados en la referida reunión de la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Trabajo y Economía Social con el Papa Francisco?

Madrid, 14 de diciembre de 2021



Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo:  
LOS DIPUTADOS

